



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0005645/2019

Córdoba,

01 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Adriana Pacciaroni, docente de la asignatura Tecnología de los Alimentos, a fs. 1 del expediente de referencia, en referencia al apoyo económico para la visita a la ciudad de Monte Cristo, a las empresas Alimentaria Monte Cristo SRL, Bimbo y Coca Cola, y otro viaje al camino inter fábrica a las empresas Helados Grido, La Lácteo y Alkoholes Porta, durante los meses de mayo y junio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$3318.00.- (Pesos Tres Mil Trescientos Dieciocho con 00/100) a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la UNC – Dirección de Transporte y Turismo, por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.4).

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

451

SB/ab

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC